

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2018**

**Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en este Recinto Legislativo.**

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Solicito a la Secretaría que informe el resultado de cómputo de asistencia de diputados y diputadas de la Comisión de Gobernación y Población.

**La secretaria diputada** : Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum, señora diputada.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias. Se abre la reunión. Doy a ustedes la más cordial bienvenida para dar inicio a nuestra reunión. Ruego a la Secretaría dar lectura al proyecto de orden del día y ponerlo de inmediato a discusión.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión e instalación
4. Estudio de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
5. Asuntos generales
6. Clausura y cita.

Está a discusión, presidenta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, por mayoría se aprueba.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 2, arm

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Se tiene por aprobado. Ruego a la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**La secretaria diputada** : El siguiente punto corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** En consecuencia, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse.

**La secretaria diputada** : Se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la reunión de instalación. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los legisladores que estén por la negativa.

Señora presidenta, se aprueba por mayoría.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. En consecuencia está aprobada. Ruego a los integrantes de la Junta Directiva que en su oportunidad la firmen. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**La secretaria diputada** : Corresponde ahora el cuarto punto. Estudio de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputadas y diputados, como es de su conocimiento, hemos recibido diversas iniciativas que pretenden modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, entre ellas la que a través del diputado Mario Delgado Carrillo envió el presidente electo. Sé que comprenden la importancia de esta iniciativa. Y el objetivo es aprobarla antes de que se inicie su encargo constitucional. Ello nos motiva a iniciar con este acto las labores de estudio y

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 3, arm

dictamen. Por razones del turno únicamente entraremos al análisis de tres iniciativas que tienen ustedes en su carpeta y les fueron distribuidas de manera electrónica. Además que están disponibles en la Gaceta Parlamentaria.

Ruego a la Secretaría dar lectura a sus encabezados.

**La secretaria diputada**

: Las iniciativas para discusión en esta comisión son:

Iniciativa del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Iniciativa del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 32 Bis, y se adiciona el 32 Ter, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Iniciativa del diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. En este contexto, y de conformidad con los acuerdos previos alcanzados por la Junta Directiva de esta comisión para fortalecer nuestro análisis, esta comisión determinó la celebración de un conversatorio con diversos especialistas. El día jueves nos reunimos la Junta Directiva para trazar la ruta para la dictaminación de la Ley Orgánica, y uno de los temas fue invitar a varios especialistas en la materia para que nos puedan dar su opinión respecto de la iniciativa.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 4, arm

El propósito es generar un intercambio de ideas y posiciones en el marco del análisis de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública. Hasta el momento tenemos confirmadas a las siguientes personalidades: León Aceves Días de León, director de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; César Iván Astudillo Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Mariana Campos, de México Evalúa; Alejandro Hope Pinzón, especialista en seguridad nacional; Fabiola Navarro Luna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; José Óscar Vega Marín, de Fortalecimiento Municipal, AC; Paola Zavala, directora general del Instituto de Reinserción Social; un especialista por definir de Fundar; el doctor Manuel Luciano Jaimes; el doctor Mauricio Merino Huerta; y el doctor Tonatiuh Guillén. Hasta el momento son las confirmaciones que tenemos para el conversatorio que tendremos el día de mañana.

La lista se formó considerando las propuestas de diversos grupos parlamentarios. Los diputados nos hicieron llegar las propuestas de quiénes serían los ponentes en este conversatorio, de los diversos grupos parlamentarios que conforman la Junta Directiva. Y además ustedes ven que es muy plural y son de alto nivel las personalidades que asistirán con nosotros el día de mañana. No sé si alguien de los integrantes quiera hacer uso de la palabra en este tema. Creo que nadie quiere hacer uso de la palabra.

El objetivo del día de mañana es que nos acompañen. Iniciaríamos a las 12:00 del día en el salón de protocolo del edificio C... Adelante, diputado Aréchiga.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** Buenas tardes a todos. Aunque me parece que está perfectamente clara la línea que se está trazando, la ruta para la dictaminación de estas iniciativas, me parece necesario precisar que entonces tendríamos algún momento posterior para ir revisando y analizando, y plantear algunas alternativas precisas, puntuales en el caso de las distintas iniciativas que se han presentado. Y que esto sería posterior al conversatorio del que se está hablando.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Así es, diputado. Iniciaríamos con el conversatorio. También en la Junta Directiva se hizo la petición de que el trabajo fuera en conferencia Senado-Cámara

**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 5, arm

de Diputados, para que el dictamen salga con el mayor consenso y se pueda aprobar sin ningún problema. Y la conferencia se instalaría el día 5 de noviembre a la 1:00 de la tarde en el Senado de la República.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** Muy bien. Me parece simplemente...

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** El lunes 5 a la 1:00 de la tarde.

**El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría:** ... Dejar solamente esta precisión clara, a efecto de que tengo algunas observaciones que plantear, que lo haré en el momento adecuado.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Así es. Diputada Prudencio.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Muy buenas tardes. Gracias, presidenta. En el mismo sentido. Ahorita, escuchando las personas que van a integrar este conversatorio, me parece que hay personas adecuadas que nos pueden dar de alguna manera su opinión respecto de este proyecto.

Y considero, aprovechando el uso de la voz, comentarle que es algo lamentable que la Comisión de Seguridad no haya tenido el turno para dictaminación unida. Me parece que el tema de seguridad es importante, ya que prácticamente se eliminan las facultades de Gobernación y se pasa a esta institución que es nueva. Y que la política de prevención todavía no está bien definida. Yo considero que con los trabajos de esta comisión, junto con la opinión que nos den los especialistas, vamos a trazar un buen proyecto que le dé una visión correcta a futuro a nuestra nueva administración. Solicitándole, como le habíamos planteado, del Grupo de Movimiento Ciudadano, poder colaborar con la elaboración del proyecto para el dictamen. Muchísimas gracias.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 6, arm

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Claro que sí, diputada Prudencio. Y el objetivo es ése: tenemos el conversatorio y a la par ir trabajando y que ustedes nos hagan llegar sus modificaciones, independientemente de que las vamos a discutir en el pleno de esta comisión.

Ya lo comentamos, pero es la formalidad. Continuando con nuestra reunión, la ruta a seguir será, luego de nuestro intercambio con los especialistas, recibir las propuestas de las diputadas y diputados, mismas que serán desahogadas en la conferencia parlamentaria, que es la que les comentaba que se instala el día lunes 5 a la 1:00 de la tarde. Y hemos solicitado ya a la Mesa Directiva hacer las gestiones correspondientes para celebrar dicha reunión.

Por lo anterior, y a efecto de garantizar una discusión ágil, es necesario...

(Sigue turno 2)

...por lo anterior y a efecto de garantizar una discusión ágil, es necesario declarar esta reunión permanente. Previo a la lectura de los artículos 150 numeral 1 fracción IV y 171 numerales 1 al 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pondré a consideración de la asamblea declarándonos en reunión permanente. Ruego a la secretaría proceder con la lectura solicitada.

**La secretaria diputada** : Doy lectura a las normas indicadas. Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 150, numeral 1: Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva, fracción IV, abrir, prorrogar, suspender, declarar en reunión permanente y levantar las reuniones de la comisión o comité. Reglamento de la Cámara de Diputados artículo 171, numeral 1: cualquier reunión podrá adquirir un carácter de permanente, cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia técnica, que se promueva el consenso. El Presidente de la Junta Directiva, por acuerdo de la mayoría simple, podrá declarar la reunión con el carácter de permanente, cuando la urgencia en el despacho de algún asunto así lo requiera. Numeral 2: Cada vez que se decreta un receso, el presidente de la Junta Directiva deberá señalar la hora en que habrá de continuar la reunión, asegurándose que todos los integrantes sean notificados de la decisión. Numeral 3: Las

**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 7, arm

reuniones permanentes podrán reiniciar en el lugar y hora que el presidente de la Junta Directiva convoque, con los diputados presentes, pero cualquier decisión que se tome sólo será válida cuando el quórum se acredite.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Gracias diputada. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 171, numerales 1 al 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pongo a consideración del pleno de esta comisión, declarar esta reunión con el carácter de permanente. Ruego a la secretaria recabar la votación.

**La secretaria diputada** : Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Se aprueba por mayoría afirmativa.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Gracias diputada. En consecuencia, haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 150, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara que la presente reunión ha adquirido el carácter de sesión permanente, mismo que se mantendrá hasta que votemos el proyecto de dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Queda abierto el punto cuatro de nuestro orden del día.

**La secretaria diputada** : El punto cuarto es si hay asuntos generales.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Ya lo votamos. Sería si hay asuntos generales.

**La secretaria diputada** : Queda abierto el punto cuarto de nuestro orden del día.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** No habiendo más asuntos que desahogar, se decreta un receso de esta reunión de trabajo y se cita el día de mañana a las 12:00 horas en el salón protocolo

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 8, arm

del edificio C, para reanudarla. Si no hubiera otro comentario, daríamos... Diputado, adelante. ¿Si hay algún comentario?

**La secretaria diputada** : Si, el diputado...

**El diputado** : Gracias. De arranque, felicitar a la Junta Directiva de esta comisión, de la cual no formo parte, pero felicitar porque estábamos viendo un tema que para quienes formamos parte del movimiento que encabeza el licenciado López Obrador es muy importante hacer los ajustes a la administración pública como se ha comentado aquí por parte de la diputada presidenta.

Y aun cuando se bien que aunque yo solicite el turno de una iniciativa que presenté y que no ha podido proceder por temas reglamentarios, si informarle a los integrantes de la comisión, y con la autorización de la diputada presidenta, yo quiero circular un resumen del planteamiento que hice para que conozcan ustedes un punto de vista adicional, se trata de crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ustedes notarán ahí el planteamiento, no es un cambio de nombre nada, nosotros creemos que hay una tendencia internacional ya para que la figura del ciudadano sea la central. Y en ese sentido, estoy haciendo este planteamiento desde hace varias semanas que lo presentamos en tribuna.

Me permitiré, en uso de las atribuciones que tenemos todos los diputados, aun cuando no forme parte, venir aquí para participar con voz –aunque no tenga voto– para insistir en este tema, y por eso me permitiré hacerles llegar esta información. Y le pido aquí a mi equipo que me ayude rápidamente antes de que se termine la reunión y todo mundo vaya corriendo al pleno.

Y bueno, decirles que aunque voy a insistir que el turno quede a esta comisión, me parece que por temas reglamentarios se va a complicar, pero el interés que tengo es que también se pueda considerar lo que en su momento presenté en el pleno de la Cámara.



**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 9, arm

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Muchísimas gracias, diputado. Y nosotros encantados que usted nos pueda acompañar en las reuniones de la Comisión de Gobernación y aportar las ideas necesarias para que el dictamen sea lo más consensado posible. Adelante, diputado, hasta por el tiempo que usted desee.

**El diputado** : Muchas gracias, presidenta. Simplemente comentar, y si estoy en un error o ya se hizo esta parte, por término, por asunto de orden, no es el único dictamen que vamos a hacer. Yo creo que está bien partiendo del orden ya deberíamos de tener una propuesta, ustedes como Junta Directiva, la propuesta de programa anual, la integración de subcomisiones, la integración de grupos de trabajo, porque evidentemente así como el diputado que es miembro, no es miembro, pero ha enviado una iniciativa, habrá muchas que correspondan a esta comisión, y yo creo que esa es la parte que tendríamos que estar haciendo. A lo mejor ya se hizo, pero si no hizo, por principio de orden, porque pareciera que nada más nos vamos a avocar a este tema, y no es ese tema, hay muchísimos temas que pudieran hacerse. Solo es un comentario. Yo creo que a lo mejor ya lo tienen previsto, pero no quise dejar de expresarlo.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Claro que sí, diputado.

**El diputado** : Porque apare no es potestativo, así lo señala el reglamento y hay que hacerlo.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Ahorita damos una explicación al respecto. Diputado Luis Miranda.

**El diputado Luis Enrique Miranda Nava:** Gracias presidenta, muy amable. Como dijo el diputado Ricardo Aguilar Castillo, no solamente es una comisión, tiene que haber varias subcomisiones, tiene que haber mesas de discusión en varios sentidos. Y a mí lo que me preocupa es el tema del presupuesto. Evidentemente son reformas importantísimas a la Ley de la Administración Pública que

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 10, arm

van a revolucionar el tema de la actual administración y van a generar otras instancias y otras modificaciones importantísimas al régimen que se tiene actualmente.

Pero como impacta en el tema del presupuesto. Me parece que también tendríamos que tener una reunión con la Comisión de Presupuesto y saber cuál es las previsiones presupuestarias que se tienen para estas nuevas dependencias que se están creando. Hay temas como muy sensible, como el tema de seguridad que no es menor, lleva un presupuesto bastante importante, sobre todo desde la perspectiva que lo ve el señor presidente de la República electo.

Entonces, me parece que tenemos que si estar muy claros para que la cobija no... Muy grande; entonces hay que ver cómo puede hacerse el tema y como va a quedar el tema del presupuesto porque también hay otros programas como el agua, que ustedes están viendo el problema del agua que es muy grave en este momento; y los programas sociales que también son prioridad del presidente.

Entonces, para mí es fundamental y creo que para el resto de mis compañeros, saber cómo estará el tema presupuestal en estas dependencias.

**El presidente diputado Rocío Barrera Badillo:** Claro que sí. Diputada Adriana Dávila.

**La diputada Adriana Dávila Fernández:** Muchas gracias, presidenta. Tengo entendido que en la reunión de Mesa Directiva ustedes plantearon la posibilidad de que esta iniciativa, dada la urgencia – está por entrar este gobierno el día 1 de diciembre–, y me parece que hasta el día 30 tendríamos por lo menos la posibilidad de discutir.

El Partido Acción Nacional no está negado, primero, a estudiar todo este tema, plantear nuestras observaciones, que vemos algunas muy graves, concretamente nos preocupan algunos temas que estoy segura que a ustedes también les preocupan, porque ser gobierno no es un tema sencillo. Y solo quisiera tener claro cuál va a ser el modelo de discusión en ese sentido. Mañana hay una reunión tipo

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 11, arm

conversatorio ¿Qué otro mecanismo va a usarse para efectos de esta discusión? Porque desde el diseño integral, orgánico de la iniciativa que fue presentado, me parece que es importante plantearlo.

Hay por lo menos cinco solicitudes de distintas comisiones de también participar en esta iniciativa que prevé cambios, por ejemplo, en las oficialías mayores, que prevé cambios, por ejemplo, en el tema energético, en los organismos autónomos concretamente, que prevé cambios también en todo lo que es el tema de federalismo...

(Sigue turno 3)

... que prevé cambios también, en todo lo que es el tema de Federalismo, y que los oficios allá han estado turnados para la Mesa Directiva, que además se nos fue informado en el momento en el que nosotros en el pleno solicitamos que pudiera ser turnada esa iniciativa a diversas comisiones.

La diputada Padierna fue muy clara al decir –háganlo bajo el procedimiento que establece el Reglamento, y nada más plantear que el Reglamento establece que tenemos, cuando sea solicitado esto por parte de las comisiones, algún turno específico o en su defecto, opinión, pues hasta 30 días para poder hacerlo, así lo dice el Reglamento.

Y creemos importante, dada la trascendencia de una iniciativa de esta naturaleza, que no sea un asunto que deba discutirse de manera al vapor; nos interesa muchísimo poder plantear con argumentos técnicos, jurídicos, legales, estadísticos, lo que implica un cambio de régimen. No es solo pasar la Secretaría de Seguridad Pública, de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad Pública, hay confusiones enormes, serias, graves, en esta iniciativa, de pensar que la Seguridad Pública es igual... perdón, Seguridad Nacional, y que Seguridad Interior.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 12, arm

Está la Corte por pronunciarse incluso, respecto a la Ley de Seguridad Interior, que algunos votamos en contra, en el Senado de la República, en su momento, y que de una u otra forma, también tiene estos conceptos, que no son menores, y que pueden llevarnos a un modelo que no va a alcanzar el objetivo que se ha propuesto este nuevo gobierno.

Reitero la posición del Grupo Parlamentario. No estamos en contra en el derecho que tendrá el nuevo gobierno de organizarse, pero no podemos permitir que bajo estas circunstancias, la discusión sea solo una discusión superficial, que sea un tema de mayoritar. Valdría la pena, nos queda claro que ustedes tienen los votos, pero tratándose de temas tan importante, como la centralización de recursos, como la Seguridad Pública, con la propia Seguridad Nacional, como muchos otros temas, me parece importante que tengamos en este proceso, el respeto que como diputados nos tenemos todos, para poder plantear, observar y por supuesto, si en la votación algún concepto que pudiéramos tener equivocado, nos la ganaran, estamos conscientes de cuál es una realidad numérica en este momento.

Pero creo que las comisiones, y la envergadura de esta iniciativa supera el tema partidista, supera el tema de las fracciones, y supera, en su defecto, una discusión que solo es entre nosotros; afectará a los y las ciudadanas de este país, en su conjunto. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** (Falla en el sonido)... La diputada Lucero Saldaña.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** Muchas gracias presidenta.

Pues en el sentido de dejar, en esta mesa, realmente en esta primera reunión como comisión, que independientemente de los acuerdos de la mesa de esta comisión, me sumo al interés de conocer el Plan de Trabajo, dado que ya fueron turnados diversos asuntos, tanto como Comisión única, como Comisión conjunta, tanto iniciativas –29–, proposiciones 53, fueron para Comisiones Unidas seis y de opinión tenemos dos.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 13, arm

Entonces, éste es un tema –entendemos– ha habido una explicación, es tan relevante, que ha generado opiniones ya a nivel público, de que va a haber controversias, que va a haber discusión fuerte, dado que se tocan una infinidad de asuntos. Hoy estamos viendo Ganadería, Medio Ambiente, Pesca, y la general, que es la de Mario, pero sí creemos importante conocer un plan de qué va a pasar con los asuntos que fueron turnados ya.

Segundo. Todo este procedimiento, si se acuerda en mesa, pasarnos los acuerdos que tenga la mesa, para todos y lo mismo, me sumo a la senadora Dávila, y al planteamiento de mis compañeros, tanto Ricardo como el diputado Miranda de que si es posible extender el tiempo, porque se está hablando del lunes 5, para la reunión conjunta con el Senado, y se dice que el 7 ya estaría aprobándose.

Entonces, sí creemos que en medio de la importancia de estos temas, si podemos tener una discusión que no nos limite necesariamente a estas fechas, sino a que quedemos, como aquí se ha dicho, con las propuestas, al menos reflejadas, de las inquietudes que hay. Ésa es la propuesta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada. En el uso de la palabra, el diputado Mauricio Toledo.

**El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez:** En primer lugar, quiero agradecer esta invitación, que es un tema trascendental para el país. Y hay cosas que esta comisión, que ni es un acuerdo político es un tema legal, yo nada más les quiero leer el artículo 18, a la letra, en materia de Ley Presupuestal, que dice que se tiene que tomar la opinión en materia de administración pública local a cualquier reforma; se le tiene que pedir la opinión al Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

Y entonces, eso no es ningún asunto de aquí eso es lo que está consagrado en el artículo 18 de la ley, entonces, no podemos, por un asunto al vapor, que además conozco la voluntad de la diputada Rocío, no es un asunto así, pero que por lo menos, sí debemos de cubrir los requisitos legales. Yo pongo éste, que tenemos que tener la opinión del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara, y también,

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 14, arm

si va a ejercer un presupuesto extra o a Costos Compensados, la Comisión de Presupuesto tiene que tomar opinión.

Lo dijo muy bien diputado, y creo que hay una ruta, y una preocupación en que este tipo de iniciativas, o de legislación no se puede hacer de un día, 24 a 48 horas, tiene que tomarse con la seriedad –y quiero señalar, a nombre del PRD–, y coincido con la diputada, y con los distintos Grupos Parlamentarios y el PRI. Seguramente, así lo hará Morena, el PES y los que sean.

Es que en el caso del PRD, no es que estemos en contra, porque además hay que darle un voto de confianza. Cada ejecutivo local o federal se acomoda en su nueva configuración de la administración pública local; los que hemos tenido una responsabilidad administrativa decimos, hay que cambiar a Costos Compensados, una subsecretaría, una dirección general, porque tiene que ver con su eficiencia administrativa, y su percepción del conocimiento de la administración pública, no estamos diciendo que no, pero sí hay temas como materia presupuestal, estudios financieros, y hay cosas que a mí, en el caso particular, el tema de Seguridad Pública que mencionaba, por ejemplo, la diputada de Movimiento Ciudadano.

La Secretaría de Defensa Nacional, se le acotan una serie de temas, y pasa la Guardia Nacional –ahorita lo platicábamos–, como dato, el tema de la Secretaría de Energía, los órganos autónomos son autónomos constitucionalmente, y ya lo meten a la secretaría, no digo que esté bien mal, esto no es el debate, ahorita es un tema de procedimiento y del proceso parlamentario. De tal manera, que para que no exista esa violación al proceso parlamentario, que armemos toda una ruta muy planificada, y yo estoy de acuerdo.

Yo estuve en la Junta, creo que es un buen inicio el debate que existe en estos ponentes, pero creo que nos podemos ayudar, si existe una planeación y en el caso de un servidor, cuente diputada, que vamos a coadyuvar en lo que sea necesario, pero sí creo que hay que poner atención al secretario técnico de esta

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 15, arm

comisión, que nos arme la ruta mínima de comisión, donde se tiene que dar opinión, Presupuesto, Energía, hasta por respeto entre comisiones.

Y lo más grave que sería es que no respetáramos la ley, como ya mencioné, el artículo 18 de la Ley de Presupuesto, que hay que emitir por lo menos, una opinión del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado Mauricio. La diputada Tatiana Clouthier.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** Gracias. Yo quisiera nada más, como invitar a seguir un procedimiento y aquí es antes de que siguiéramos opinando, hacer como algunas preguntas, y también, aparte de preguntas, es como estamos dando ya, y poniendo inclusive adjetivos a cuestiones como que los hechos ya se hubieran dado.

Entonces, yo invito a la cautela, antes de hacer opiniones y verter adjetivos de cosas que no han pasado, y preguntar, ¿quién de ustedes ya leyó la totalidad de la iniciativa? Levante la mano, por favor. Okey. Sí, nada más es... porque si no, creo que tenemos poca posibilidad de estar opinando, nada más para hacer claras aquí al respecto.

¿Sí? no se las he pedido todavía, en el momento en que las requiero se las pido, ¿sí? Entonces, regreso. Y me gustaría nada más, diputada presidenta hacer la solicitud de esto; que nos respondiera, porque hay dos o tres personas que ya pidieron muy claramente, cuál sería el mecanismo que vamos a utilizar, si usted nos responde el mecanismo, pudiéramos a lo mejor, ahorrarnos opiniones o preguntas, porque vamos en el mismo sentido.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 16, arm

Entonces, si conocemos el mecanismo podemos opinar a partir de qué le podemos agregar o cómo podemos hacer para llegar a conclusiones o poder opinión al respecto, si no estamos redundando en lo mismo. Entonces, es cuestión de procedimiento, simplemente.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada Tatiana. La diputada Laura Rojas sería la última intervención que tenemos en lista. Adelante, por favor, para dar respuesta a los comentarios vertidos.

**La diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Muchísimas gracias, diputada presidenta. Antes de dar mi propuesta...

(Sigue turno 4)

... Muchísimas gracias, diputada presidenta. Bueno, antes de dar mi propuesta sobre el tema de la metodología, pues responderle a la diputada Tatiana Clouthier que todos tenemos aquí el mismo derecho de opinar lo que queramos y lo que consideremos conveniente. Entonces, solamente aclarar eso. No se vale reconvenirnos entre diputados. A usted la respetamos, respétenos a nosotros. Y, lo que tengamos que decir, pues lo va a tener que escuchar si sigue queriendo ser parte de esta comisión.

En segundo lugar, presidenta, quisiera hacer una propuesta muy concreta, que es –bueno, en primer lugar felicitar el primer esfuerzo que se está haciendo para el conversatorio del día de mañana. Creo que las personas que están proponiendo son personas en efecto que pueden aportar mucho a la discusión.

Pero sí quisiera también que tomar en cuenta y que se invitara a los funcionarios, sobre todo de los órganos constitucionales autónomos, que van a ser afectados, bueno, que están proponiendo ser modificados en las iniciativas. Y, de ser posible, también pues a los funcionarios de las otras dependencias para escuchar cuál es su opinión. Entiendo que puede ser complicado la parte del



## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 17, arm

Ejecutivo, pero sí la parte de los órganos constitucionales autónomos. Creo que sería muy importante escuchar su opinión.

Y me sumo a lo que todo mundo ha dicho anteriormente, creo que valdría la pena que la Junta Directiva nos pudiera compartir –si es posible el día de mañana– un cronograma sobre los tiempos. Y que sea un cronograma que, sin querer alargar la discusión de mañana, sí sea suficientemente el tiempo que nos den para leer, para analizar. Ya leí la iniciativa en efecto, pero creo que va a haber una serie de cuestiones de documentos nuevos, que esperamos que nos los entreguen mañana en el conversatorio, y que tenemos que tener tiempo de procesarlos. Gracias.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** A ver, el diputado César y el diputado Luis Miranda.

**El diputado César Agustín Hernández Pérez:** Sí. Gracias. Buenas tardes a todos, compañeros. Creo que habría que destacar la apertura que muestra la Presidencia de esta comisión y la Junta Directiva. Quisiera entender que en la pluralidad, en razón de que convergen las distintas fracciones parlamentarias, pues obviamente llegamos a esta reunión ordinaria.

Se ha trazado una ruta, un primer conversatorio, en donde confluyan comentarios de especialistas. Indudablemente la opinión de todos habrá de ser tan valiosa que van a enriquecer dicha iniciativa. Definitivamente, si se está considerando que esta reunión adquiriera el carácter de permanente, se demuestra y se acredita que no se estaría aprobando una iniciativa vapor.

En consecuencia, creo que el debate hoy, no en un afán protagónico, en esta mesa debe ser en el momento oportuno. Hay que escuchar distintas voces y en consecuencia poder seguir con los trabajos de la misma. Obvio, agregaría, sí sería importante poder tener la opinión del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para saber el impacto presupuestal que debiese tener como tal esta iniciativa a la administración pública, pero –bueno– no hagamos juicios a priori. Esperemos el momento oportuno y con debida cautela, prudencia creo que todos estaremos construyendo para este país. Gracias.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 18, arm

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputado Miranda.

**El diputado Luis Enrique Miranda Nava:** Gracias, muy amable. Quisiera hacer un comentario. No se trata solamente de una cuestión de numeralia o de mayoría, sino se trata de unas iniciativas tan importantes que le sirven al presidente de la República. Las iniciativas o son firmadas por el Ejecutivo del país. Las iniciativas son firmadas por un miembro, diputado, de esta Cámara, por tanto es nuestra responsabilidad que salgan exactamente lo mejor posible y que no volvamos a tener un parche cuando tengamos ya funcionando estos organismos en la administración del presidente electo.

Por eso es fundamental que nosotros tengamos las horas y el tiempo que sea necesario para que esto funcione, y le funcione bien al presidente. No se trata de mayoritearnos. La diputada Ávila nos decía, pues pueden mayoritear. Pues está bien, pero no se trata de eso. Queremos que le funcione al presidente, y queremos que le funcione bien. Y hay que hacerlo bien desde ahora, no importa el tiempo que nos llevemos ni las dudas que tengamos que realizarlas.

Por eso, diputada Clouthier, creo que estoy de acuerdo totalmente con usted, de acuerdo, que te guíe una ruta muy clara y esperar a que desahogemos esa ruta y volvamos a regresar a los puntos exactamente que tengan bemoles para poder resolverlos en esta Cámara, en esta comisión antes de pasarlos al pleno. Gracias. Sería cuanto.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado. Diputado Vicente Onofre. Adelante, por favor.

**El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez:** Muchas gracias, presidenta. Pues tenemos la voluntad para poder –y lo hemos comentado en las mesas de trabajo que hemos llevado en esta comisión. Y no dudo que se pretenda hacer un mejor gobierno. Sin embargo, cada sexenio tenemos esa gran voluntad

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 19, arm

de ir aprobando a vapor modificaciones por supuesto a esta ley que terminan nuevamente en cero acciones para la comunidad.

Y terminamos viendo hoy, por ejemplo, que a cada mexicano le está costando arriba de 5 mil pesos el tema de seguridad, a cada ciudadano, y que hoy tenemos cero seguridad en este país. Hay buenas voluntades, sin embargo no quisiéramos que terminara nuevamente en este tema tan drástico este gobierno que viene.

Se había también acordado, si no mal recuerdo, en la mesa de jueves, que estarían por supuesto también, se iban a invitar a los virtuales secretarios que tendrían que ejercer dichas Secretarías para que nos dieran su visión y entonces supiéramos qué es lo que iba a suceder en este conversatorio, digo para que por lo menos nos den una ilustración.

Ya estamos leyendo la iniciativa que hoy nos hacen llegar, pero sí por supuesto necesitamos saber que ellos van a ejercer ciertos recursos, van a tener en sus manos la seguridad no únicamente interior, sino también exterior, así dice la propuesta, pero también la protección civil, saber cómo van a ejercer dicha ley, qué mecanismos y herramientas requieren, y qué vamos a aprobar acá.

Algo que me preocupa también es el asunto bicameral, poder fortalecerlo de acuerdo a esta ley, que no la veo ahí presente, donde pues ya finalmente se le dé la fuerza necesaria, ya que no cuenta con los mecanismos formales para poder realizar las acciones tales como: el nombramiento, ratificación de dichos funcionarios que van a estar en estos lugares, ¿no? No que desde 2005, donde se ha cambiado la ley, pues hoy sí necesitamos fortalecer esta participación del Congreso de la Unión en esas mesas de trabajo bicameral, pero que también se le dé el fortalecimiento legal y las herramientas. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputado. Diputado Espadas y la diputada Tagle.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 20, arm

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Compañeras y compañeros, buenas tardes a todos. Primero reiterar que hoy venimos con la intención de ver cómo sí sacamos esta reforma, de ver cómo sí damos el instrumento que requiere el nuevo gobierno para que ejerza de manera adecuada su función. El interés de todos es que a México le vaya bien. Y si a México le va bien, al nuevo gobierno le va a ir bien.

Y en este ánimo hemos estado trabajando en esta comisión. Hasta ahorita son las primeras reuniones, la instalación, la Junta Directiva, y hemos encontrado la apertura de llevar este conversatorio, que es un tema importante para conocer opiniones. No se trata solamente de leer una iniciativa, sino de escuchar más voces que enriquezcan la opinión de las legisladoras y de los legisladores.

Estamos hablando de un mecanismo que vamos a ir transitando al parlamento abierto y es una bandera del nuevo gobierno, por lo menos así lo percibo, el incentivar esta participación ciudadana. Y la participación ciudadana se da a través de voces expertas también, y será muy importante escuchar estas voces expertas, por lo que celebro la apertura que se tuvo en la Junta Directiva, presidenta, de llevar a cabo este conversatorio, donde efectivamente –como bien lo comentaba el diputado– estarán invitados ciudadanos, pero también era un acuerdo. Y qué importante será que quien va a operar esta ley nos exponga cuál es su visión.

Creo, y creo que tengo elementos suficientes para creer que esta iniciativa, que suscribe un diputado, refleje el sentir del nuevo gobierno, del gobierno electo, por eso será importante conocer su visión. Y en este mecanismo seguir tratando de construir, de buscar el cómo sí y evitar en la medida de lo posible la confrontación por confrontación. Creo que no se trata de eso.

Se trata de construir. Y ojalá sigamos trabajando con ese ánimo, el conversatorio es un gran inicio. El conocer otras opiniones que nos obligarán a otra reflexión, a un nuevo estudio, va a ser importante. Y creo que con ese ánimo hay que seguirlo alimentando, este ánimo de construcción, de ver cómo sí y de

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 21, arm

ver cómo sacamos el mejor instrumento jurídico para que el gobierno entrante sea el mejor gobierno que pueda tener México. Y así, sucesivamente, porque la intención es –como bien lo dijo el diputado– buscar que seamos mejores...

(Sigue turno 5)

... porque la intención es, como bien lo dijo el diputado, buscar que seamos mejores como gobierno desde los tres poderes y en esta tarea que hoy nos toca a nosotros buscar sacar el mejor producto legislativo, que sea una herramienta eficaz, al servicio de la ciudadanía. Y con ese objetivo invito a seguir trabajando, a evitar en todo lo posible la confrontación, se vale pensar diferente, creo que es de humanos pensar diferente, el pensar diferente enriquece las discusiones y vamos a ver cómo estás opiniones ciudadanas y de los expertos que van a venir a operar desde el gobierno esta ley nos van a enriquecer.

Creo que hay que abonarle este camino, no tiene caso que nos estemos llamando la atención antes de tiempo, voy a invitarlos a seguir trabajando como empezamos y con este buen ánimo buscar que la ley salga lo mejor, de acuerdo en el mejor tiempo posible, pero que sea el tiempo necesario. Muchísimas gracias, presidenta, diputadas, diputados.

**La secretaria diputada Martha Tagle Martínez:** Gracias, presidenta. Bueno, comentar en el mismo sentido del diputado Espadas, que en la reunión de la Junta Directiva de la comisión ha habido disposición para poder tener una discusión a lo mejor no en tiempo suficiente, porque sabemos que es muy prematura la necesidad de contar con esta Ley Orgánica, precisamente por lo que comentan varios de los legisladores me han anticipado en la palabra.

Por temas presupuestales es necesario que la Ley Orgánica se modifique lo más pronto posible porque también de ello depende que se prepare el paquete económico que nos habrá de llegar a la Cámara de Diputados. Entonces en la medida en la que está ley quede aprobada y promulgada se va a poder, también, contar con una certeza para poder armar el paquete económico.

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 22, arm

Por eso es que la entrada de la nueva administración es a partir del 1 de diciembre, también a partir de esa fecha nos tiene que llegar el paquete económico. Sabemos que hay premura por aprobar una reforma a la Ley Orgánica de la administración pública federal y en ese sentido la Junta Directiva de la comisión, se ha reunido con la intención de poder abordar este tema con la mayor prisa posible y ha habido toda la disposición por parte de la Junta Directiva, precisamente, para poder discutir cada uno de los temas.

Por eso es que se aceptó por propuesta de los legisladores integrantes de esta Junta Directiva que se abriera por una parte la posibilidad de trabajar en Conferencia para apresurar el paso y que se trabajara con el Senado y se apresurara a esta discusión y se aceptó en esta Junta Directiva y también que se pudiera tener un espacio de discusión con la sociedad civil organizada y con especialistas que también se aceptó.

En ese sentido, manifestar que hay esa disposición que se ha manifestado por parte de la presidencia y que ha sido avalada por la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación.

Por otra parte, también, me parece dado el gran calado que tiene una reforma de esta naturaleza, también atender varias de las solicitudes de los legisladores aquí presentes en el sentido de poder proponer una especie de cronograma de discusión con la necesidad de que quizá mucho de los casos sea poner un calendario por horas de discusión de los diferentes temas que se están tratando en esta reforma y que, además, no solamente sea del conocimiento de la Comisión Colegisladora del Senado de la República para que también ellos puedan participar de las discusiones, sino también que tengamos la capacidad de hacerlo del conocimiento en la Cámara de Diputados que estén en la intención de poder participar de las discusiones.

Es decir, que este calendario permita que sea ampliamente conocido para que otras comisiones que tienen que ver con reformas en esta ley puedan participar de las discusiones porque sabemos que al

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 23, arm

interior de las comisiones todos los diputados pueden participar con voz, entonces, que puedan participar otras comisiones en esta discusión.

Para decir de qué trata esta reforma, se dan nuevas atribuciones a la oficina de la presidencia, se centralizan temas administrativos y financieros, se centralizan temas jurídicos, se crean las delegaciones para programas de desarrollo, se hacen tres nuevas secretarías, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaria de Bienestar, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, lo pongo entre comillas porque algunas ya están, pero se fundamentan estas nuevas secretarías, se hacen cambios y atribuciones en la Secretaría de Gobernación, la de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, en la de Hacienda y Crédito Público, la de Bienestar, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la de Energía, la de Economía, la de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Función Pública, de Educación, de Salud, de Trabajo, Sedatu, Secretaría de Cultura.

En fin, es una reforma de gran calado que efectivamente tendría que involucrar a muchísimos otros legisladores de otras comisiones y creo que si hay el conocimiento de que estaremos en esta comisión discutiendo de manera particular sobre estos temas ellos podrán también participar al interior de esta comisión de las discusiones, pero por eso es muy importante poder contar con un cronograma para que tanto senadores como diputados sepamos exactamente en qué momento se estarán discutiendo estos temas diputada.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Gracias, diputada Tagle. Para dar respuesta a los comentarios y opiniones de los diferentes diputados que tomaron la palabra en relación al plan de trabajo nos reunimos el día jueves en la Junta Directiva, se acordó que nos iban a hacer llegar los temas que quisieran, que fueran incorporados al plan de trabajo y solamente quien nos envió la información respectiva fue la diputada Martha Tagle, el diputado Ciro, el diputado Toledo, el diputado Onofre y la diputada Beatriz Dominga, la diputada Sandra Paola González Castañeda y derivado del plan de trabajo y de los temas que nos enviaran se van a formar subcomisiones en relación a ello y estamos en tiempo

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 24, arm

y forma para presentarles el plan de trabajo el día viernes nos hicieron llegar todas las observaciones correspondientes y estamos en tiempo y forma de acuerdo al artículo 161, numeral 1, del Reglamento.

En cuestión del trabajo del plan de trabajo de esta comisión sabemos que los tiempos han sido de manera apresurada, nos tocó la comparecencia tenemos la premura de la iniciativa de la Ley Orgánica, porque como lo comentan, es un tema de operación de la nueva administración y tenemos que darle celeridad por un tema presupuestal como lo están comentando diferentes diputados.

El método de discusión, como lo comentan, les vamos a entregar un cronograma, sin embargo, primero contemplamos hacer el conversatorio, derivado del conversatorio ustedes nos hacen llegar las observaciones que tienen al respecto para ir haciendo la definición de qué temas vamos a discutir y ustedes saben que la discusión se va a dar ante la Conferencia en el Senado y Cámara de Diputados y la Conferencia quedará instalada el lunes 5, a la 1 de la tarde, para empezar nuestra discusión formal de las observaciones que tenemos a la iniciativa.

Y, en la voluntad de la Junta Directiva, hemos buscado la participación incluyente de un parlamento abierto, queremos llegar a ese objetivo, lo ha contemplado la diputada Martha Tagle, los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y de todos los grupos parlamentarios que se haga una discusión, no solamente en esta iniciativa, sino en todas las demás iniciativas que tengan que ver con un tema de beneficio a la operación de gobierno y en beneficio de los ciudadanos.

La presidencia y la Junta Directiva, vamos a trabajar en los derechos que corresponden a cada uno de los actores en cada una de las iniciativas y celebro que el diputado esté aquí con nosotros en esa parte de aportar en todos los temas.

Desde la Junta Directiva, hicimos un planteamiento de no hacer un tema de una iniciativa que mayoritamos el tema de Morena, sabemos que tenemos los votos, sin embargo, el objetivo es tener una iniciativa en consenso con todos los grupos parlamentarios.



**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 25, arm

Por ello, la discusión que vamos a tener en la Conferencia y a partir del día de mañana que se termine el conversatorio estamos en espera de todas las observaciones que se tienen al respecto, hacerlas llegar a la comisión para que ustedes tengan la oportunidad de poder hacer esta discusión iniciados los trabajos de Conferencia, como lo decía la diputada Martha Tagle, es un ejercicio que vamos a iniciar con la Conferencia.

No se había hecho en otros momentos y hoy lo queremos hacer en esta LXIV Legislatura, para darle viabilidad a un proyecto y que salga lo mejor posible en materia de aprobación, tenemos muy pocos días para hacer la aprobación de la iniciativa y revisarlo en materia financiera, como lo comentan.

Entonces sí pediría que en esta comisión y a todos los integrantes que podamos darle celeridad al trabajo en esa comisión, no es un tema de colores, no es un tema partidario, es un tema de operación de la administración pública federal que inicia el 1 de diciembre y tenemos que generar las condiciones necesarias para ello se dé.

Entonces, yo les pediría a todos los diputados integrantes que nos den ese voto de confianza, el Cronograma se los estaremos entregando el día jueves, que se termine el conversatorio y ustedes nos puedan entregar sus propuestas...

(Sigue turno 6)

... que se termine el conversatorio y ustedes nos puedan entregar sus propuestas para ir armando las mesas de trabajo y los temas que nos interesan a todos. Sabemos que hay temas diversos, que hay consensos, que hay disensos. Pero estoy segura de que vamos a llegar a un consenso en esta iniciativa. Dígame diputada.

**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 26, arm

**La diputada** : Sólo consultarle, porque probablemente yo entendí mal. La ruta para efectos del programa de trabajo. Nos queda claro que el jueves usted nos dará un cronograma en ese sentido. Para efectos de esta discusión cuál es la ruta de trabajo que se ha planteado, adicional de que mañana tenemos un conversatorio y el lunes habrá otra reunión. Qué ruta adicional. Cuál es la ruta.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Abierta la conferencia vamos a trabajar sobre mesas de trabajo con temas específicos en coordinación con el Senado, para que el dictamen no tenga ninguna observación y sea aprobado aquí en el Congreso. Derivado también de las observaciones que ustedes nos hagan.

**La diputada** : ¿Y previo a los trámites, o previo a ese tema de conferencia? Que por supuesto hay que trabajar con el Senado. Yo aplaudo muchísimo. Hubiéramos querido en otros procesos que en conferencia se hubiera trabajado. Previo a ese trabajo cómo se trabajará con el resto de las comisiones que tienen participación en este sentido.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** En la definición de la Mesa Directiva fue el turno a la Comisión de Gobernación con opinión de la Comisión de Seguridad Pública. Nosotros haremos la invitación también para que participe en esta discusión la Comisión de Seguridad Pública. No es una definición que haya tomado esta comisión, sino es una definición que tomó la Mesa Directiva con todos los grupos parlamentarios. Es una definición que hacen ellos. Y hay un acuerdo de la Mesa también de que la dictaminación es a una comisión con opinión de una comisión que tenga que ver en el tema del dictamen.

**La diputada** : Perdóneme mi insistencia, presidenta, además reconociendo que usted tiene un trabajo político importante. Hay otras comisiones que siguieron el procedimiento parlamentario reglamentario que establece la Cámara de Diputados: solicitar a la Mesa Directiva el turno para opinión. La Comisión de Federalismo lo votó con sus integrantes, con su Mesa

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 27, arm

Directiva de todos los partidos políticos. La Comisión de Comercio también hizo lo propio. La Comisión de Justicia hizo lo propio. Mi pregunta concreta es qué pasa con esos turnos. Usted...

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Ahí la definición la toma la Mesa Directiva. La Mesa Directiva tiene cinco días para definir si emite opinión para el tema de la iniciativa. No es una definición que tome esta comisión. Y la petición, como se los dijo la diputada Dolores Padierna, se hace a la Mesa Directiva, y la Mesa Directiva en su reunión hace la definición a quién le piden opinión.

**La diputada** : Estas solicitudes fueron hechas la semana pasada. Incluso el día jueves fue motivo de una petición pública en el pleno, bajo esta circunstancia. Por eso insisto. Perdón que lo ejemplifique así, pero sí estamos muy interesados en que el Senado de la República, como Cámara revisora, pueda hacer este trabajo, que además es el procedimiento parlamentario normal: una Cámara de origen, una revisora; si hay modificaciones se regresa, si no hay modificaciones se manda para su publicación. En fin, éste es un procedimiento establecido ya en el marco legal.

Y hay un interés de hacerlo con el Senado. Me parece que empezar en casa sería también importante. Yo quisiera pedirle que podamos desde esta reunión que estamos ya en tema abierto, pues poder plantear a la Mesa Directiva la importancia de que emitan opinión otras comisiones como la de Energía, como la de Desarrollo Social, como la de Hacienda. O sea todas las comisiones, porque no es una iniciativa que implique sólo el tema de gobernación. Entiendo que ya fue turnada y el cambio fue modificado para efectos de la dictaminación. Pero no estaría mal tener opiniones de esas comisiones y posteriormente ir al Senado de la República. Sin duda todos estamos completamente de acuerdo.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Diputada, nosotros encantados de que participaran otras comisiones. Sin embargo, no es una definición de esta comisión, es una definición de la Mesa Directiva. Y nosotros tendríamos que estar esperando la definición y la votación que se haga en Mesa

## **Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 28, arm

Directiva, y que lo hagan del conocimiento del pleno. Y que, independientemente de eso, los diputados pueden participar con su opinión, obviamente no con voto en esta Mesa.

**La diputada** : Sin ningún afán de entrar en una discusión, al contrario, tiene usted todo mi respeto, presidenta, y por supuesto para las cosas que para este país sean mejor también está mi disposición. Hay cosas que son de carácter legal reglamentario. Ya está siguiéndose el procedimiento. Hay cosas que tienen que ver con un acuerdo político y de voluntad. En los temas del acuerdo político y voluntad, estoy solicitando como miembro de esta comisión, como secretaria también de la Comisión de Seguridad Pública y como subcoordinadora jurídica de mi grupo parlamentario, pedirle a usted la posibilidad de que aquí pudiéramos plantear la solicitud de opinión a estas comisiones, que serían económicas. No estoy planteando en un trabajo que afecte la dictaminación que usted está teniendo.

Entendiendo que ellos ya deben tener... y seguramente como muchos de nosotros que venimos a trabajar en este trabajo, pues claro que leímos la iniciativa. Y que nos interesa saber las circunstancias, pues no es un asunto menor, es de interés nacional. Por supuesto para nosotros es importante. Justamente por las dimensiones solicitarle respetuosamente que se pudiera pedir y recibir la observación de estas comisiones, independientemente al procedimiento reglamentario. Porque, sin calificar, sí percibo que por lo menos que sí hay una sola intención de un solo turno. Tiene sus motivos. Pero no estaría mal. Si el Parlamento abierto empieza hacia los ciudadanos, pues también tendría que haber hacia la libertad de opinión de muchas otras comisiones que van a ver mermado incluso su trabajo, o reflejado su trabajo, porque es motivo de esa materia.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Adelante, diputado Toledo.

**El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez:** De procedimiento. Para que no exista un diálogo y más bien avancemos en los temas. Por qué no nos convoca, si tiene a bien la diputada Rocío, y que en la Junta, es decir ya los secretarios, armar esta ruta y avanzar en ese esquema, con los planteamientos

**Comisión de Gobernación y Población**

*Reunión de trabajo*

Martes 30 de octubre de 2018

hoja 29, arm

que hace la diputada con la otra diputada, y que sumemos las opiniones. Yo creo que con eso salvaría para seguir avanzando en el tema. Y además muchos tenemos otras reuniones en las otras comisiones.

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Claro que sí, diputado Toledo, lo podemos hacer. Sin embargo, hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y la definición no la tomamos nosotros, la toma la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva para el tema de la definición de los turnos y a quién le pide opinión. Es una definición que la podemos platicar en la Junta Directiva. Sin embargo, no es una definición que nosotros vamos a tomar. Es la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva, y se da de conocimiento en el pleno...

A las 12:00, en el salón de protocolo del edificio C. Ahí los esperamos. Vamos a hacer la invitación a otros diputados que no son integrantes de esta comisión pero que tienen la intención de escuchar y participar. Sabemos que no tienen voto, pero su opinión para nosotros es muy importante. Y volvemos a lo mismo, no queremos aprobar de manera exprés. Queremos un diálogo y queremos que esta iniciativa sea un dictamen que valga la pena, en beneficio de todos. Adelante, diputada Tatiana.

**La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:** A petición del centro de estudios... ¿Se va a solicitar o ya se solicitó?

**La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo:** Sí. Se solicita, diputada.

Si no hubiera más intervenciones agradeceríamos y nos vemos mañana a las 12:00 del día.

---o0o---